

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19305** *UNIVERSO HOLÍSTICO, S.L.*

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 448/2010, Ejecución n.º 60/2011, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de María Ángeles Leandro Sales contra "Universo Holístico, S.L.", se ha dictado resolución de fecha de hoy, cuya parte dispositiva en lo que interesa dice:

"Se acuerda declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.922,77 euros principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041095-1